**Escuela Normal de Educación Preescolar**

**Licenciatura en Educación Preescolar**

Ciclo Escolar 2023-2024 - Quinto Semestre Sección: C

****

**CURSO:** Educación Inclusiva

**PROFESORA:** Jazmín Aidé León Jamaica

**TRABAJO:** Resumen Ejecutivo

**Unidad 1:** ASPECTOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA.

**Competencias Unidad I:**

* Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.
* Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

**ALUMNA:** Ramos Treviño Sofia Jacqueline #22

Saltillo, Coahuila de Zaragoza 26-09-2023

Problemática:

Las personas con discapacidad, así como la población indígena en el sector ocupado reciben ingresos mucho menores que el resto de la población, incluso con una escolaridad y posición ocupacional similar. Dependiendo del tipo de discapacidad, la brecha salarial frente a personas sin discapacidad puede llegar hasta 151%.

La discriminación en el mercado laboral se entiende como la diferencia en aspectos como la contratación y los salarios, principalmente entre grupos vulnerables respecto al resto de las personas trabajadoras.

El salario para las personas con discapacidad, solo por el hecho de tener una discapacidad, las personas con esta condición ganan en México un 6.6 por ciento menos en comparación con quienes no pertenecen a este grupo.

Por otro lado, los indígenas son señalados por su apariencia y lengua, consiguiendo solo trabajos como albañiles, vendedores ambulantes, personal de limpieza, servicios de algún mercado, transporte, fabricación, sector agrícola o si tienen suerte entrar a alguna empresa.

La discriminación es el rechazo social injusto basado en prejuicios y estigmas, principalmente a personas que pertenecen a grupos vulnerables, que en este caso son las personas indígenas y con discapacidad. En el mercado laboral, existe la discriminación al pensar que por que una persona cuenta con una limitación esta ya no es capaz de realizar tarea alguna, y esto se ha visto reflejado en la contratación y la brecha salarial de ambos grupos, Debemos visibilizar estas problemáticas principalmente para reconocer que existen, no repetirlas y para fomentar el respeto y la igualdad de oportunidades a todos los individuos

Problemática:

Las mujeres no han logrado una participación sustancial en ocupaciones como el trabajo agrícola o en las posiciones no manuales calificadas y semicualificadas. Sin embargo, forman parte importante de sectores con profesiones históricamente feminizadas (por ejemplo, maestras, secretarias o dueñas de micro comercios)

El trabajo feminizado son tareas realizadas por mujeres.

• Tareas de protección y reproducción.

• Poco reconocimiento en materia de género.

• También es expresado en la jerarquía ocupacional.

Influye el género en el trabajo en la cantidad de mujeres empleadas es menor que la de hombres. La desigualdad salarial se extiende a todo tipo de empresa.

La ONU Mujeres y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas publicaron los Principios para el empoderamiento de las mujeres que ofrecen al sector privado algunas prácticas y políticas sobre cómo empoderar a las mujeres en el lugar de trabajo.

Algunas soluciones son:

-Lenguaje neutro y no discriminatorio en las ofertas de empleo

-Incorporación del principio de igualdad de género en todas las políticas de la empresa

-Currículum ciego

-Implementación de un sistema de entrevista cerrado, con preguntas estandarizadas

-Formación a los Departamentos de Recursos Humanos en Diversidad

-Talento y Dignidad de las personas como pilares de toda estrategia de Diversidad & Inclusión

Problemática:

La brecha salarial de género persiste, con posiciones ocupacionales y escolaridad similares; los hombres reciben en promedio un ingreso laboral por hora trabajada 34.2% mayor al de las mujeres.

-En 2022 la brecha de ingresos es de 14%, es decir, por cada 100 pesos que recibe un hombre en promedio por su trabajo al mes, una mujer recibe 86 pesos.

-Las mujeres que participan en la economía en promedio obtienen ingresos laborales menores que los hombres, y la diferencia es más amplia en los sectores en donde se concentran más mujeres.

-Las brechas salariales se deben, en gran parte al mayor número de horas que las mujeres dedican a labores no remunerados dentro del hogar.

-Muchas se emplean en trabajos informales por la flexibilidad que ofrecen para cumplir con sus roles familiares y de crianza, pero las exponen a mayor riesgo.

Propuestas para reducir la brecha salarial

-curriculum ciego

-definición de los puestos de trabajo según las competencias

-variables en los salarios según productividad

-conciliación

Problemática:

Las ocupaciones de las personas indígenas tienden a ser se menor jerarquía y concentrarse en el sector informal y el trabajo agrícola

Para las personas que integran los pueblos y comunidades indígenas hay espacios específicos en donde la protección de su derecho humano al trabajo no se ha logrado garantizar a plenitud. Una de las múltiples consecuencias “de la marginalización histórica de los pueblos indígenas” son sus condiciones laborales.

El 85% de esa población se encuentra en la informalidad. No tienen acceso a muchos otros derechos, por lo que su situación de pobreza se perpetúa.

La población indígena se emplea principalmente en los sectores agrícola; servicios de mercado, que abarca el comercio; en el transporte; el alojamiento y comida; los servicios comerciales y administrativos, fabricación y construcción.

A diferencia entre ingresos monetarios entre las familias indígenas y no-indígenas pueden ser el resultado de muchos factores, por ejemplo.

-difieren en logros educativos

-distribuciones de edades

-composición de los hogares

-distribución geográfica

-específico la distribución urbana-rural

Posibles soluciones

-mejorar el acceso a una educación formal culturalmente apropiada para todas las personas indígenas.

-Reconocer y proteger los derechos de los pueblos indígenas a la tierra y los recursos naturales, que son fundamentales para la práctica de ocupaciones y actividades de subsistencia tradicionales.

Reflexión:

A modo de conclusión y reflexión, se puede rescatar que la discriminación está presente en muchos ámbitos de nuestra vida cotidiana sin darnos cuenta o simplemente no tomarlos tan en cuenta como se debería hacer.

Existen muchos grupos “vulnerables” a la discriminación por parte de la sociedad debido a los estereotipos que fueron construyendo con el paso de los años y que hoy en día se debería romper con ese estigma y bridar oportunidades, en este caso hablamos en el ámbito laboral y educativo, a personas que realmente quieren salir adelante y, de esta manera, tener una buena calidad de vida, asimismo, obtener un mismo salario entre personas que tienen el mismo puesto, realizan las mismas tareas de productividad, con el mismo nivel de estudios, sin importar que sea hombre, mujer, persona con alguna discapacidad o persona indígena, y fomentar el respeto e igualdad de oportunidades a todas las personas.